



RECTORADO

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión de Contratación de Profesorado del Departamento de **FILOLOGÍA GRIEGA Y LATINA, Área de Filología Griega** por la que se efectúa propuesta de Adjudicación de la Plaza 04/73/16-17 (Profesor Ayudante Doctor), convocada por Resolución de 07/03/2017 (BOJA 21/03/2017). El plazo para la firma del contrato será de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la propuesta de adjudicación. Contra esta propuesta, puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 27 de julio de 2017

**LA JEFA DEL SERVICIO DE  
PROGRAMACION DOCENTE**



**Fdo.: M<sup>a</sup> José Peralta López**

**ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO DEL  
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA GRIEGA Y LATINA PARA LA RESOLUCIÓN  
DEL CONCURSO DE LA/S PLAZA/S CONVOCADAS**

**Presidente**

Emilia Ruiz Yamuza

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado citada al margen el día 06/07/2017 a las 18:25 horas para elaborar la propuesta de adjudicación de la/s siguiente/s plaza/s, convocadas por Resolución del Rectorado de fecha 07/03/2017 BOJA de 21/03/2017

**Secretario**

Antonio Chávez Reino

**Vocales**

Nº de Orden de la/s plaza/s 04/73/16-17

Rafael Martínez Vázquez

Francisco José González Ponce

Ramón Serrano Cantarín

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Nº de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Departamento: FILOLOGÍA GRIEGA Y LATINA

Área de conocimiento: FILOLOGÍA GRIEGA

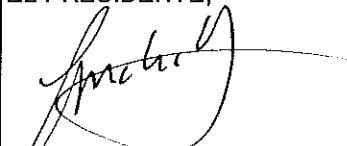
Perfil docente: P.D.: Literatura Griega y El Pensamiento Griego en sus textos literarios. P.I.: Textos de la época helenística e imperial.

Umbral mínimo de puntuación: 25

se procede a juzgar los méritos de todos los concursantes admitidos al Concurso conforme al Baremo General establecido.

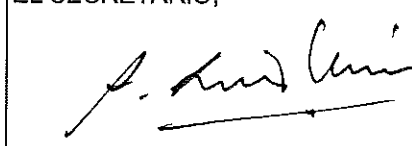
Previamente se procedió en el acto de constitución a elaborar y hacer público, el Baremo Específico mediante el cual han sido valorados los méritos de los candidatos.

EL PRESIDENTE,



Fdo. Emilia Ruiz Yamuza

EL SECRETARIO,



Fdo. Antonio Chávez Reino



RECTORADO

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA:

04/73/16-17

TIPO DE PLAZA:

Profesor Ayudante Doctor

ÁREA:

FILOGÍA GRIEGA

PERFIL:

P.D.: Literatura Griega y El Pensamiento Griego en sus textos literarios.  
P.I.: Textos de la época helenística e imperial.

La Comisión, a la vista de los méritos alegados y acreditados por los candidatos, procede a su calificación mediante el examen pormenorizado de las solicitudes presentadas, obteniendo cada uno de los aspirantes las siguientes puntuaciones totales, que se desglosan de acuerdo con el baremo,

| APellidos y Nombre         | I     | II    | III   | IV   | V    | VI   | Mérito pref. | Puntuación |
|----------------------------|-------|-------|-------|------|------|------|--------------|------------|
| Vinagre Lobo, Miguel Ángel | 17.36 | 30.00 | 28.10 | 4.69 | 5.00 | 0.00 | SI           | 85.15      |
| Pajón Leyra, Irene         | 19.34 | 4.58  | 40.00 | 5.00 | 4.50 | 0.00 | SI           | 73.42      |
| Garrido Domené, Fuensanta  | 15.26 | 11.34 | 17.96 | 1.56 | 2.00 | 0.00 | SI           | 48.13      |
| Movellán Luis, Mireia      | 17.77 | 6.52  | 17.80 | 3.13 | 3.00 | 0.00 | NO           | 48.22      |

EL PRESIDENTE,

Fdo. Emilia Ruiz Yamuza

EL SECRETARIO,

Fdo. Antonio Chávez Reino



IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA:

04/73/16-17

TIPO DE PLAZA:

Profesor Ayudante Doctor

ÁREA:

FILOLOGÍA GRIEGA

PERFIL:

P.D.: Literatura Griega y El Pensamiento Griego en sus textos literarios.  
P.I.: Textos de la época helenística e imperial.

Como consecuencia de estas puntuaciones, se acuerda:

**PROPONER LA CONTRATACIÓN DE:**

1) Vinagre Lobo, Miguel Ángel

Sin más que tratar, se levanta la sesión haciendo constar que en el día de la fecha se remite al Rectorado el presente acuerdo, para su publicación, con la expresión de la posibilidad de interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en los términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Vocal 1º

Fdo:Rafael Martínez Vázquez

Vocal 2º

Fdo:Francisco José González Ponce

Vocal 3º

Fdo:Ramón Serrano Cantarín

Sevilla,6 de julio de 2017

EL PRESIDENTE,

Fdo:Emilia Ruiz Yamuza

EL SECRETARIO,

Fdo:Antonio Chávez Reino

OBSERVACIONES: